



DECRETO 190/2015, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Bravo Gallego como Director General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales. (2015040208)

A propuesta del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Juan Bravo Gallego como Director General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 17 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Sanidad y Políticas Sociales,
JOSÉ M^a VERGELES BLANCA

• • •

